

LAGO VERDE , 11 de Marzo de 2026

Vistos:
La Ley Organica Constitucional de Municipalidades N° 18.695; El acta de proclamación de Alcalde de la Comuna de Lago Verde causa rol C-: 2024, del Tribunal Electoral Región de Aysén; El acta de constitución del concejo Municipal año 2024-2028 de fecha 06.12.2024

Decreto

Páguese a: SECRT. REG. DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO Rut 65620850-3

La Cantidad de 145,326 CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS

Correspondiente a: PAGO DEVOLUCION DE FONDOS SALDO NO UTILIZADO PROY. " CELEBRACION MES DE LA MUSICA"
AUTORIZADO POR D.A. N° 204 DEL 11/03/2025.-

Documento	Número	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO	204	11/03/2026	145,326

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales			

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA.....

EGRESO N° FECHA..... CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-02-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS 84309054147		145,326
114-05-37-001-002-000	CELEBRACION MES DE LA MUSICA 2025	145,326	
Totales		145,326	145,326



JOSE MANUEL ROMERO SOLAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MARLY TRIVIÑO ANDRADE
DIRECTORA DE ADM.Y FINANZAS (S)



CLAUDIA VALDES VASQUEZ
ALCALDESA

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Solicitud de cierre de proyecto: 28418-2025, Celebración mes de la Música

SISREC <sisemasisrec@cgr.cl>

para Roxanamunozolnlagoverdeaysen, adquisiciones, prlac, paola.reyes, fomento.turismo, proyectos, VMAMANI.LAGOVERDE, marly.trivin

Estimado usuario:

Dado el término del plazo de ejecución de las actividades del proyecto "Celebración mes de la Música", y que existe un monto total a reintegrar de \$145326, es que se le solicita a Usted, Municipalidad de Lago Verde, en su calidad de ejecutor, que proceda a restituir dicha suma, en forma previa al cierre del proyecto de que se trata, de conformidad a la definido en el artículo 31 del título IV. Normas finales del referido cuerpo normativo, de la Resolución N° 30, de 2015, que Fija Normas de procedimientos sobre rendición de cuentas.

Saludos cordiales, Sistema de Rendición Electrónico de Cuentas - SISREC.

Nota: No responder este mensaje.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Teatinos 56, Santiago, Chile

www.contraloria.cl



**POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS**



COMPROBANTE DE EGRESO N° 1576
(PAGO VIA TRANSFER)

EGRESO N° : 1576
BANCO : FONDOS DE TERCEROS
TRANSFER N° : 292
FECHA TRANSFER : 11/03/2026
CTA. CTE. N° : 84309054147

DECRETO	FECHA DECRETO	RUT	NOMBRE	MONTO DECRETO
298	11/03/2026	65620850-5	SECRT. REG. DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO	\$ 145,326
TOTAL EGRESO:				\$ 145,326

FIRMA INTERESADO

Nombre Empresa I. MUNICIPALIDAD L VERDE FONDOS TERCERO
Nombre Usuario MARLY YANETT TRIVINO ANDRADE

Rut Empresa 69.253.000-4 Ejecutivo ARAVENA GARCIA GABRIEL ANDRES
Rut Usuario 11.929.750-8 Oficina STGO. PRINCIPAL

Cartola en línea Cuenta Corriente

84309054147 | I MUNICIPALIDAD L VERDE FONDOS TERCERO

Saldo		Resumen				
		Saldo Contable	\$644.974.101	Retenciones 1 día	\$	
Inicial	Disponible	Saldo Disponible Línea de Crédito	\$0	Retenciones 2 días	\$	
\$645.119.427	\$644.974.101	Depósitos / Abonos	\$0	Retenciones n días	\$	
		Cheques / Cargos	\$145.326	Retenciones varias	\$	
				Total Retenciones	\$	

Fecha	Sucursal	N° Operación	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
12/03/2026	STGO.PRINCIPAL	7064620	TRANSFERENCIA FONDOS INTERNET	\$145.326	\$0	\$644.974

CERTIFICADO
APROBACIÓN DE LA RENDICIÓN FINAL DE CUENTAS

Nro. 142

Coyhaique,

16 MAR 2026



Soledad Obregon Chamorro, Coordinadora de la Unidad Regional de Administración y Finanzas, quien se desempeña en calidad de Planta en la secretaria regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, certifica que el informe de rendición de cuentas presentado por el Responsable I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos, Código SISREC 28418-2025, convocatoria del Fondo para el Fomento de Música, aprobado por Rex N° 513/2025, título: "Celebración del Día de la Música", correspondiente al monto total asignado de \$5.000.000 (Cinco millones de pesos), rindió satisfactoriamente el 100% de los recursos asignados correspondientes a la cuota única y que se ajustan a los ítems de gastos comprometidos en el proyecto seleccionado.

Se deja constancia que el monto rendido aprobado es \$4.854.674 (Cuatro millones ochocientos cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cuatro pesos), y que el responsable reintegró un saldo de \$145.326 (Ciento cuarenta y cinco mil trescientos veintiséis pesos) mediante una transferencia bancaria en la cuenta corriente Nro. 84309054562 del Banco Estado de la secretaria Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

Por tanto, se encuentra APROBADO el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos.

MSOC/pdjs

DISTRIBUCIÓN:

- Supervisores, sistema de supervisión control de proyectos
- Carpeta de proyecto
- Oficina de Partes /Seremi Aysén

Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
Regional de Aysén
Lillo N° 171
Coyhaique

Gobierno de Chile



CERT-143 17-03-2026

CERTIFICADO DE EJECUCIÓN TOTAL

Nro. _____

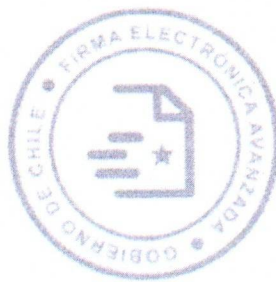
Coyhaique,

Fondo : Fomento de la Música Nacional, Mes de la Música Nacional, año 2025
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

IDENTIFICACIÓN PROYECTO					
Folio N°	S/F	AÑO	2025	REX N°/ fecha	513/09-10-2025
Título Proyecto:	"Celebración Mes de la Música 2025"				
Responsable:	Municipalidad de Lago Verde			RUT:	69.253.000-4

Claudia Bustamante Muñoz, Secretaria Regional Ministerial (S) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén, certifica que el convenio titulado: "Celebración Mes de la Música 2025", ha sido ejecutado como consta en el Certificado de Aprobación del Informe Final de Actividades N°79, de fecha 19.02.2026, y en el Certificado de Aprobación Financiera N°142, de fecha 16.03.2026, por lo cual se otorga el siguiente Certificado de Ejecución Total, dando por finalizada la iniciativa para todos los efectos legales y administrativos.

Lo anterior, para su conocimiento y fines, se despide



Firmado por:
Claudia Andrea Bustamante Muñoz
Encargada Red Cultura - Seremi
Aysén (s)
Fecha: 16-03-2026 16:17 CLT
Seremi de las Culturas, las Artes y
el Patrimonio Aysén

CLAUDIA BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL (S)
DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO,
REGIÓN DE AYSÉN

EMA.

Distribución

- ☒ Correos notificación: alcaldia@lagoverdeaysen.cl; dideco@lagoverdeaysen.cl
- ☒ Carpeta proyecto
- ☒ Oficina Partes SEREMI Aysén

PEMG EAMA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/PKTAQX-101>



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Seremi Aysén		
Título	11.YAS-CIERRE-REX 188-FONDO MUSICA 2025-MUNICIPALIDAD LAGO VERDE- MARZO		
Descripción	11.YAS-CIERRE-REX 188-FONDO MUSICA 2025-MUNICIPALIDAD LAGO VERDE- MARZO		
Periodo en Operación	Marzo	Ejercicio Fiscal	2026
Folio	00334	Fecha y Hora de Aprobación	18 Marzo 2026 - 12:42
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Contabilidad
Tipo de Movimiento	Económico	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	yalmonacid2901	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
563990120 Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N	4.854.674	0
121060120 Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N°19.928	0	4.854.674
Total	4.854.674	4.854.674

13123982-3 yalmonacid2901

Usuario Generador

13123982-3 yalmonacid2901

Usuario Aprobado

Usuario Responsable :

Erica Millaldeo Avilés

De: Yessica Almonacid Soto
Enviado el: miércoles, 18 de marzo de 2026 12:45
Para: Erica Millaldeo Avilés
CC: Alex Marcos Huarapil Moraga; Fondos Aysen
Asunto: CIERRE REZZ 188
Datos adjuntos: CIERRE REX 188.pdf

Estimada:

Junto con saludar, adjunto comprobante de cierre proyecto, Municipalidad de Lago Verde, Fondo de la Música 2025.

Saludos,

Yéssica Almonacid Soto
Encargada de Contabilidad
Departamento de Admministración y Finanzas
Región de Aysén.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio | Gobierno de Chile
+56-672214840



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Informe de Recaudación de Fondos

Unidad / Área	Subsecretaría de las Culturas y las Artes / Seremi Aysen				
Identificación	11.YAS-COBRO-MEMO 27-MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE-FONDO DE LA MUSICA 25-MARZO				
Descripción	11.YAS-COBRO-MEMO 27-MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE-FONDO DE LA MUSICA 25-MARZO				
Fecha de emisión	Marzo	Ejercicio Fiscal	2026	ID	46950755
Fecha y Hora de emisión	13 Marzo 2026 - 14:48	Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Operación	Derechos por Cobrar
Valor del Ajuste		Folio Anterior		Folio	00294
				Identificación de Transferencia de datos	

Municipalidad de LAGO VERDE						
69253000-4 - MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE						
Tipo Documento	Nº Documento	Moneda Documento	Cuenta Contable	Cuenta Bancaria	Medio de Pago	Nº Documento de Pago
Factura	27	CLP	11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	84309054562 BANCO ESTADO	Transferencia Electrónica de Fondos	7064620
Total (CLP)					Moneda de Pago	Monto
					CLP	145.326
						145.326

13123982-3 yalmonacid2901
Usuario Generador

13123982-3 yalmonacid2901
Usuario Aprobador



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Subsecretaría de las Culturas y las Artes - Seremi Aysen		
Título	11.YAS-INGRESO MEMO 27-MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE-FONDO DE LA MUSICA 25-MARZO		
Descripción	11.YAS-INGRESO MEMO 27-MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE-FONDO DE LA MUSICA 25-MARZO		
Período en Operación	Marzo	Ejercicio Fiscal	2026
Folio	00293	Fecha y Hora de Aprobación	13 Marzo 2026 - 14:46
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	yalmonacid2901	Origen Transacción	Sigfe Transaccional

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
121060120 Fondo para el Fomento de la Música Nacional, Ley N°19.928	0	145.326
11508 Cuentas por Cobrar - Otros Ingresos Corrientes	145.326	0
Total	145.326	145.326

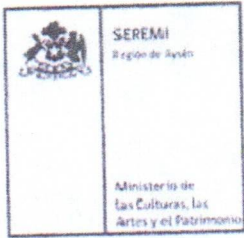
13123982-3 yalmonacid2901

Usuario Generador

13123982-3 yalmonacid2901

Usuario Aprobado

Usuario Responsable :



MEMORÁNDUM N°27

Coyhaique, 13 de marzo de 2026

DE: ERICA MILLALDEO AVILÉS
COORDINADORA UNIDAD DE FOMENTO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - REGIÓN DE AYSÉN

A: HUGO URRUTIA URRUTIA
COORDINADOR (S) UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - REGIÓN DE AYSÉN

MAT: Informa reintegro de recursos financieros de convenio de la Unidad de Fomento.

Junto con saludar, adjunto e informo a usted la recepción del siguiente reintegro de recursos financieros de:

1) MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, RUT: 69.253.000-4

Folio	Fondo		Reintegro		
			Fecha	Monto	Observación
S/F	Fondo de la Música	2025	12-03-2026	\$145.326.-	Se adjunta copia de comprobante de transferencia electrónica bancaria.

Sin otro particular, se despide atentamente



ERICA MILLALDEO AVILÉS
COORDINADORA UNIDAD DE FOMENTO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - REGIÓN DE AYSÉN

EMA.
Distribución:
✓ La indicada
✓ Carpeta del convenio
✓ Archivo URF.

Estimado(a) Sr(a). Sec.Regional de las Culturales las Artes y el Patr
I MUNIC LAGO VERDE

Fecha 12/03/2026 - 14:04

Hemos realizado una Transferencia instruida por nuestro cliente I.

MUNICIPALIDAD L VERDE FONDOS TERCERO

Datos de la Operación

Nombre Empresa Sec.Regional de las Culturales las Artes y el Patr

Rut Empresa 65.620.850-3

Fecha de Pago 12/03/2026 - 14:04

Banco BANCO DEL ESTADO DE CHILECiente

Tipo Cuenta CCT

Nro. Cuenta 000000084309054562

Monto \$145.326

Descripción



CERTIFICADO
DE APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

Nro. 79

Coyhaique,

19 FEB. 2026



Erica Millaldeo Avilés, Coordinadora de Fomento de la Cultura y las Artes, quien se desempeña en la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén, certifica que el informe final de actividades presentado por la Municipalidad de Lago Verde, RUT: 69.253.500-4, Responsable del convenio de colaboración con transferencia de recursos, denominado: "Celebración Mes de la Música 2025", del programa celebración del Mes de la Música Chilena, del Fondo de Fomento de la Música Nacional 2025, se ajustan a las actividades y los objetivos comprometidos en el convenio y fueron ejecutadas en un 100%.

Por lo tanto, se encuentran revisado y APROBADO el informe en comento, para todos los efectos legales y administrativos.

EMA.

Distribución.

- Oficina de Partes
- Carpeta convenio



CBM/IPU/EMA

AUTORIZA CIERRE ADMINISTRATIVO DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO DE LA MÚSICA NACIONAL, CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, REGIÓN DE AYSÉN Y LA MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MÚSICA CHILENA 2025.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº _____/

COYHAIQUE,

VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; La ley Nº 21.722, sobre presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; La ley Nº 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; La ley Nº 19.928, creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional y su reglamento; La Resolución Nº36 de 2024, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; El Decreto Exento Nº 484 de 01.09.2022 de la Ministra de las Culturas, que establece orden de Subrogación en la Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén; La Resolución Exenta Nº24, de 2018, que delega facultades en Secretarios/as Regionales Ministeriales de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; La Resolución Exenta Nº513 de 09.10.2025, que aprueba el convenio de colaboración con transferencia de recursos celebrado entre esta Secretaría Regional Ministerial y la Municipalidad de Lago Verde; El Certificado Nº79, de fecha 19 de febrero de 2026, que aprueba el informe final de actividades; El Certificado Nº142, de fecha 16 de marzo de 2026, que aprueba la rendición final de cuentas, emitido por la Coordinadora de la Unidad Regional de Administración y Finanzas; Y el Certificado Ejecución Total Nº143, de fecha 17 de marzo de 2026, emitido por la SEREMI (S) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Aysén.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objeto será colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la ley. Asimismo, el numeral 1º del artículo 3º de la referida Ley, establece como función del Ministerio el promover y contribuir al desarrollo de la creación artística y cultural, fomentando la creación, producción, mediación, circulación, distribución y difusión, de las Artes visuales, fotografías, nuevos medios, danza, circo, teatro, diseño, arquitectura, entre otros.

Que, el Artículo 7º de la referida Ley, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9º que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en el número 1º del artículo 3º de la Ley.

Que, la ley Nº 19.928, creó el Fondo para el Fomento de la Música Nacional, el cual administrado por la Subsecretaría de las Culturas

PEMG EAMA IGPU



Gobierno de Chile
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley Nº 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CRFS2N-632>

Título	Responsable	Monto Adjudicado	Monto Rendido Aprobado	Monto Reintegrado	Saldo por Rendir	Certificado de Ejecución Total	
						N°	Fecha
"Celebración Mes de la Música 2025"	Municipalidad de Lago Verde	\$5.000.000.-	\$4.854.674.-	\$145.326.-	0	143	17.03.2026

Aportes	Comprometido	Rendido	Saldo por Rendir
Propios	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 0
Terceros	\$ 0	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	\$ 0

ARTÍCULO SEGUNDO: ADÓPTENSE por la Unidad Regional de Administración y Finanzas de esta Secretaría Regional Ministerial, las medidas necesarias para reconocer los montos precedentemente indicados y las medidas pertinentes para eliminar del registro SIGFE al responsable del presente convenio, haciendo llegar copia a la Coordinadora de la Unidad de Fomento de todo movimiento registrado en la plataforma SIGFE.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFÍQUESE, al representante legal de la persona jurídica responsable del convenio la Municipalidad de Aysén, en los correos electrónicos que consta en la distribución del presente Acto Administrativo. Se hace presente que la notificación electrónica, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Secretaría Regional Ministerial.

ARTÍCULO CUARTO: ARCHÍVESE la carpeta del convenio singularizado en el artículo primero.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE la presente resolución, una vez que se encuentre totalmente tramitada, en el sitio web de Gobierno Transparente, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Secretaría Regional Ministerial, con la tipología "Otras resoluciones" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 20.285 y en el artículo 51 de su reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFÍQUESE



Firmado por:
Claudia Andrea Bustamante Muñoz
Encargada Red Cultura - Seremi
Aysén (s)
Fecha: 18-03-2026 10:45 CLT
Seremi de las Culturas, las Artes y
el Patrimonio Aysén
CLAUDIA BUSTAMANTE MUÑOZ
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL(S) DE LAS CULTURAS,
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO - REGIÓN DE AYSÉN

- DISTRIBUCIÓN:**
- La indicada: alcaldia@lagoverdeaysen.cl; dideco@lagoverdeaysen.cl
 - Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes, SEREMI Aysén.
 - Unidad Regional de Administración y Finanzas, SEREMI Aysén.
 - Oficina de Partes/Transparencia Activa SEREMI Aysén.

PEMG EAMA IGPU



Gobierno de Chile
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/CRFS2N-632>